

**COMITÉ DE BIENES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
**SUBASTA PÚBLICA NÚMERO “PODJUDTSJ-CB 01/2019”**  
**SEGUNDO AVISO**

El Comité de Bienes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7 fracción I, 10 fracciones VI y VII, 11 fracciones III y VIII, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38 del Reglamento para la desincorporación, destino final y baja de los bienes muebles del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, el Comité de Bienes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán convoca a las personas físicas o morales que acrediten su existencia legal, que deseen participar en la venta en subasta pública de los bienes siguientes:

Cantidad	Descripción	Estado físico	# Inventario	Precio base	Postura legal
1	CARCASA DE 20 TON PON 1-2	INSERVIBLE	S/N	\$200.00	\$80.00
1	CARCASA DE 20 TON PON 3-4	INSERVIBLE	S/N	\$200.00	\$80.00
1	CARCASA DE 20 TON PON 5-6	INSERVIBLE	S/N	\$200.00	\$80.00
1	CARCASA DE 15 TON PON 7-8	INSERVIBLE	S/N	\$180.00	\$72.00
1	CARCASA DE 7.5 TON PON 9-10	INSERVIBLE	S/N	\$120.00	\$48.00
1	CARCASA DE 7.5 TON INFORMATICA	INSERVIBLE	S/N	\$120.00	\$48.00
1	CARCASA DE 15 TON INFORMATICA	INSERVIBLE	S/N	\$180.00	\$72.00
1	CARCASA DE 20 TON AUDITORIO	INSERVIBLE	S/N	\$200.00	\$80.00
1	CARCASA DE 20 TON CAPACITACION	INSERVIBLE	S/N	\$200.00	\$80.00
1	CARCASA DE 10TON SALA CIVIL	INSERVIBLE	S/N	\$100.00	\$40.00
15	CARCASA DE UMAS DE LOS EQUIPOS	INSERVIBLE	S/N	\$1,500.00	\$600.00
33	COMPRESOR DISCUS COPELAN	INSERVIBLE	S/N	\$2,640.00	\$1,056.00
3	COMPRESOR TIPO BOTELLA	INSERVIBLE	S/N	\$240.00	\$96.00
15	Turbinas de aires (UMAS)	INSERVIBLE	S/N	\$1,200.00	\$480.00
3	Bombas Sumergibles	Inservible	S/N	\$80.00	\$32.00
1	Camioneta Tipo Van	Inservible	IFMDA31X6RZA65452	\$5,000.00	\$2,000.00
2	Tanque de Hidroneumático Fibra V	Inservible	S/N	\$120.00	\$48.00
1	Tanque de Hidroneumático	Inservible	S/N	\$100.00	\$40.00
2	DESBROZADORA	INSERVIBLE	S/N	\$50.00	\$20.00
1	FRIGOBAR	INSERVIBLE	S/N	\$50.00	\$20.00
3	REFLECTORES DE 150WATS	INSERVIBLE	S/N	\$45.00	\$18.00
2	BOYLER O CALENTADORES	INSERVIBLE	S/N	\$60.00	\$24.00

**COMITÉ DE BIENES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
**SUBASTA PÚBLICA NÚMERO "PODJUDTSJ-CB 01/2019"**  
**SEGUNDO AVISO**

1	ARCHIVERO	INSERVIBLE	S/N	\$20.00	\$8.00
LOTE	CANALETAS DE LATON	INSERVIBLE	S/N	\$100.00	\$40.00
4	TUBOS DE 4" GALVANIZADOS DE 6MTS	INSERVIBLE	S/N	\$80.00	\$32.00
1	ENFRIADOR DE AGUA	INSERVIBLE	09-01-0114-14418	\$25.00	\$10.00
1	ENFRIADOR DE AGUA	INSERVIBLE	09-01-0114-14	\$25.00	\$10.00
1	ENFRIADOR DE AGUA	INSERVIBLE	22879	\$25.00	\$10.00
1	ENFRIADOR DE AGUA	INSERVIBLE	16891	\$25.00	\$10.00
1	ENFRIADOR DE AGUA	INSERVIBLE	08-01-0114-14418	\$25.00	\$10.00
1	ENFRIADOR DE AGUA	INSERVIBLE	09-01-0114-14334	\$25.00	\$10.00
1	VENTILADOR DE TORRE	INSERVIBLE	1-08-01-0112-13776	\$20.00	\$8.00
1	VENTILADOR DE TORRE	INSERVIBLE	1-08-01-0112-13780	\$20.00	\$8.00
1	TELEVISOR	INSERVIBLE	01-99-7266	\$15.00	\$6.00
1	MINISPLIT DE 18 MIL BTU ELEV PONIENTE 1	INSERVIBLE	1011178042	\$15.00	\$6.00
1	MINISPLIT DE 18 MIL BTU ELEV PONIENTE 2	INSERVIBLE	1011178043	\$15.00	\$6.00
1	MINISPLIT DE 18 MIL BTU ELEV PRESIDENCIA	INSERVIBLE	1011178044	\$15.00	\$6.00
1	MINISPLIT DE 18 MIL BTU ELEV ORIENTE 1	INSERVIBLE	1011178045	\$15.00	\$6.00
1	MINISPLIT DE 18 MIL BTU ELEV ORIENTE 2	INSERVIBLE	1011178046	\$15.00	\$6.00
56	MOTORES DIFERENTES H.P.	INSERVIBLE	S/N	\$560.00	\$224.00
6	MOTORES DE 1 ¼ A.A. DE PAQUETE	INSERVIBLE	S/N	\$60.00	\$24.00
32	LLANTAS DE VARIOS TAMAÑOS	INSERVIBLE	S/N	\$32.00	\$12.80
1	POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO	INSERVIBLE	S/N	\$120.00	\$48.00
Lote	MALLA CICLÓNICA	INSERVIBLE	S/N	\$800.00	\$320.00

**COMITÉ DE BIENES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
**SUBASTA PÚBLICA NÚMERO "PODJUDTSJ-CB 01/2019"**  
**SEGUNDO AVISO**

1	IMPRESORA LASERJET 5200DTN	INSERVIBLE	10702013513056	\$20.00	\$8.00
1	FOTOCOPIADORA KYOCERA KM 2050 C/ALIMENTADORA DP- 410	INSERVIBLE	10801016913562	\$20.00	\$8.00
1	IMPRESORA FOTOCOPIADORA EPSON STYLUS R-290	INSERVIBLE	10801013513648	\$20.00	\$8.00
1	FOTOCOPIADORA MOD. MITA KYOCERA KM-2030	INSERVIBLE	10201016908389	\$20.00	\$8.00
1	EQUIPO DE PROYECCIÓN BENQ MP770	INSERVIBLE	11201013016864	\$150.00	\$60.00
1	EQUIPO DE VIDEO Y FILMACIÓN PROYECTOR	INSERVIBLE	11201020317121	\$200.00	\$80.00
1	TELEVISOR MARCA PHILLIPS	INSERVIBLE	19804012605279	\$20.00	\$8.00
1	HOME TEATHER RCA 300 WATTS	INSERVIBLE	S/N	\$120.00	\$48.00
1	COMPACT DISC CHANGER TECHNICS	INSERVIBLE	S/N	\$120.00	\$48.00
1	AMPLIFICADOR SOUND TRACK SA- 823C	INSERVIBLE	93-75-00274	\$50.00	\$20.00
1	AMPLIFICADOR DE SONIDO ASAJI	INSERVIBLE	S/N	\$50.00	\$20.00
1	DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS MARCA GBC MOD. 2240-S	INSERVIBLE	10801012313254	\$20.00	\$8.00
1	DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS MOD. HSM 90	INSERVIBLE	11201012317148	\$20.00	\$8.00
1	DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS MARCA GBC MOD. 2240-S	INSERVIBLE	11201012313253	\$20.00	\$8.00
1	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	INSERVIBLE	11201010616786	\$10.00	\$4.00
1	SILLA VISITA S/BRAZOS	INSERVIBLE	10901010614475	\$10.00	\$4.00
1	SILLON EJECUTIVO	INSERVIBLE	11201010717252	\$10.00	\$4.00
1	SILLON EJECUTIVO	INSERVIBLE	11201010717536	\$10.00	\$4.00
1	SILLA SECRETARIAL RED C/B P/NEGRA	INSERVIBLE	10302010609090	\$10.00	\$4.00

**COMITÉ DE BIENES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
**SUBASTA PÚBLICA NÚMERO "PODJUDTSJ-CB 01/2019"**  
**SEGUNDO AVISO**

1	SILLA OPERATIVA CON BRAZOS TELA COLOR NEGRA	INSERVIBLE	11201010616661	\$10.00	\$4.00
1	SILLA DE VISITA ARIES	INSERVIBLE	10201010608636	\$10.00	\$4.00
1	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	INSERVIBLE	11201010616803	\$10.00	\$4.00
1	SILLA SECRETARIAL RED C/B P/NEGRA	INSERVIBLE	10302010609081	\$10.00	\$4.00
1	SILLA SECRETARIAL RED C/B P/NEGRA	INSERVIBLE	10302010609098	\$10.00	\$4.00
1	SILLA SECRETARIAL RED C/B P/NEGRA	INSERVIBLE	10302010609082	\$10.00	\$4.00
1	SILLA SECRETARIAL RED C/B P/NEGRA	INSERVIBLE	10302010609064	\$10.00	\$4.00
1	SILLA SECRETARIAL RED C/B P/NEGRA	INSERVIBLE	10302010609159	\$10.00	\$4.00
1	SILLA SECRETARIAL RED C/B P/NEGRA	INSERVIBLE	10302010609069	\$10.00	\$4.00
1	SILLA SECRETARIAL RED C/B P/NEGRA	INSERVIBLE	10302010609068	\$10.00	\$4.00
1	SILLON EJECUTIVO	INSERVIBLE	11201010717105	\$10.00	\$4.00
1	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS	INSERVIBLE	10601010611002	\$10.00	\$4.00
1	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS	INSERVIBLE	11001010616003	\$10.00	\$4.00
1	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS	INSERVIBLE	11001010615964	\$10.00	\$4.00
1	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	INSERVIBLE	11201010616780	\$10.00	\$4.00
1	SILLA SECRETARIAL CON BRAZOS	INSERVIBLE	11001010615965	\$10.00	\$4.00
1	SILLON OPERATIVO CON BRAZOS	INSERVIBLE	10102010712705	\$10.00	\$4.00
1	SILLA ALTA GIRATORIA	INSERVIBLE	981365219	\$10.00	\$4.00
1	SILLA NEGRA APILABLE	INSERVIBLE	596	\$10.00	\$4.00
1	SILLA SECRETARIAL	INSERVIBLE	19901010606152	\$10.00	\$4.00
1	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	INSERVIBLE	11201010616844	\$10.00	\$4.00

\$15, 947.00      \$6,378.80

**COMITÉ DE BIENES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
**SUBASTA PÚBLICA NÚMERO “PODJUDTSJ-CB 01/2019”**  
**SEGUNDO AVISO**

**1. Condiciones generales.** La adjudicación se hará por la totalidad de los bienes a subastar (lote completo) y a un solo participante. Una vez adjudicado, el lote de bienes muebles deberá ser retirado del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, a más tardar el 16 de abril del 2019, hasta antes de las 15:00 (quince horas). Los gastos que originen el retiro de los bienes deberán ser cubiertos por el comprador.

El lote de bienes subastado no podrá adjudicarse a favor de los servidores públicos que en cualquier forma intervengan en los procedimientos relativos a las ventas en subasta pública, ni de sus cónyuges o parientes consanguíneos y por afinidad hasta el cuarto grado o civiles, o de terceros con los que dichos servidores tengan vínculos privados o de negocios. Los actos que se realicen en contravención a lo dispuesto en este párrafo serán nulos y serán causa de responsabilidad.

Al realizar la enajenación del lote de bienes muebles, el Comité se asegurará de obtener las mejores condiciones para el Tribunal; el mayor valor de recuperación posible y las mejores condiciones de oportunidad, así como la reducción de los costos de administración y custodia a su cargo.

**2.- Requisitos para participar.** Para participar en la subasta los interesados deberán consignar su postura legal ante la Unidad de Administración del Tribunal Superior de Justicia (ubicada en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, sito en calle 59 letra “A” (Avenida Jacinto Canek), número 605, por calle 90, Colonia Inalámbrica, de Mérida, Yucatán. Teléfono para información: 9300650 extensión 5013), el 21 de marzo del 2019 hasta antes de las 14:00 (catorce horas). La postura legal será la cantidad equivalente a por lo menos el cuarenta por ciento efectivo del precio base del lote de bienes muebles a subastar, la cual podrá constituirse mediante cheque certificado o de caja a favor del Poder Judicial del Estado-Tribunal Superior de Justicia, o bien, podrá ser en efectivo, sin cuyo requisito no serán admitidos en la subasta.

La Unidad de Administración se encargará de la guarda y custodia de las posturas legales, así como de devolverlas a sus respectivos dueños acto continuo a la subasta, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la enajenación.

En su propuesta, los interesados deberán presentar el Formato UDAP 01 que contenga la declaración del participante, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los casos que legalmente impedirían su participación en la subasta. Previa a la suscripción del formato que se indica en este párrafo, se deberá consultar el listado de los servidores públicos que intervienen en subastas públicas, disponible en <http://www.tsjuc.gob.mx/pdf/proveedores/IntegrantesComitedebienes.pdf>.

La propuesta con la postura legal deberá ser dirigida al Abog. Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

Los documentos integrantes de la propuesta serán presentados en sobre cerrado y rotulado de la manera siguiente:

**SUBASTA PÚBLICA NÚMERO PODJUDTSJ-CB 01/2019**  
**PROPOSICIÓN DE: (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR)**  
**CONTENIDO: PROPUESTA**

El escrito en que se haga la propuesta deberá contener los siguientes datos:

I.- Cuando se trate de personas físicas, el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y, en su caso, la clave del registro federal de contribuyentes.

Tratándose de personas morales, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del registro federal de contribuyentes, el domicilio fiscal y el nombre del representante legal y el de los socios o accionistas,

II.- La cantidad que se ofrezca como propuesta inicial y la forma de pago,

III.- El domicilio para oír y recibir notificaciones,

IV.- Anexar el cheque certificado o de caja a nombre del Poder Judicial del Estado-Tribunal Superior de Justicia por el importe de la postura legal, y

V.- Anexar el formato UDAP 01.

**3.- Inspección del lote.** La inspección del lote de bienes sujetos a remate, se llevará a cabo en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, con domicilio antes citado, el día 14 de marzo de 2019 a las 9:00 horas (nueve); lo anterior, a fin de que los interesados puedan verificar el estado físico y mecánico de los mismos, ya que aquellos se subastarán en el estado en que se encuentren.

**4.- Acto de subasta pública y adjudicación.** El acto de celebración de la subasta pública se llevará a cabo a las 11:00 horas el día 28 de marzo 2019, en la Sala del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicada en el domicilio que se señaló con antelación.

El participante, o su representante legal, deberá presentarse con 30 minutos de anticipación a la hora antes establecida, por lo que una vez iniciada la subasta pública no se admitirá la participación de los interesados que

**COMITÉ DE BIENES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
**SUBASTA PÚBLICA NÚMERO “PODJUDTSJ-CB 01/2019”**  
**SEGUNDO AVISO**

hayan llegado después de la hora señalada.

Con el objeto de mantener orden y respeto en los actos, queda prohibido el uso de teléfonos celulares en el interior de la sede del evento, una vez iniciado este.

Además de la persona facultada legalmente para participar en la subasta, única con derecho a voz, cualquier otro asistente que manifieste su interés de estar presente en dichos actos podrá asistir con la condición de que deberán registrar su asistencia, pero deberán abstenerse de intervenir en cualquier forma en el acto.

En el acto, el Secretario del Comité pasará lista de los postores y a continuación, el Presidente del Comité declarará que va a procederse a la subasta. Posteriormente, el Comité revisará las propuestas presentadas, desechando, desde luego, las que no cubran la postura legal.

Calificadas de buenas las posturas, el Secretario del Comité las leerá en voz alta para que los postores presentes puedan mejorarlas.

Si hay varias posturas legales, el Comité decidirá cuál será la preferente en base al artículo 38 del Reglamento para la desincorporación, destino final y baja de los bienes muebles del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, y en caso de empate, será preferente la de quien resulte ganador del sorteo manual por insaculación.

Hecha la declaración de la postura considerada preferente, el Secretario del Comité preguntará si alguno de los postores la mejora. En caso de que alguno la mejore dentro de los cinco minutos que sigan a la pregunta, interrogará de nuevo si algún postor puja la mejora, y así sucesivamente con respecto a las pujas que se hagan.

En cualquier momento en que pasados cinco minutos de hecha la pregunta correspondiente, no se mejorare la última postura o puja, declarará el Comité fincada la adjudicación en favor del postor que hubiere hecho la última y la aprobará en su caso.

Al declarar aprobada la adjudicación, el Comité otorgará un plazo de tres días hábiles para que el postor realice el depósito del total de la postura final.

Una vez cubierto el depósito se concederá un plazo de hasta diez días hábiles para que se le entreguen al comprador los documentos de la adjudicación correspondiente y ésta se formalice en los términos de su postura a través del respectivo contrato de compraventa, y para que se le entreguen los bienes muebles enajenados, lo cual se hará constar en un acta de entrega-recepción que elaborará la Unidad de Administración con intervención del Departamento de Contraloría Interna.

En caso de que el postor no realice el depósito total de la postura final dentro del plazo de tres días hábiles señalado, se tendrá como no adjudicada la subasta y, consecuentemente, el postor perderá el monto de la postura legal depositada, misma que servirá para cubrir los daños y perjuicios que con motivo del incumplimiento se ocasionen al Tribunal, procediendo una nueva subasta pública.

**5. Cuestiones no previstas.** Las cuestiones no previstas en esta convocatoria y en el Reglamento para la desincorporación, destino final y baja de los bienes muebles del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, las conocerá y resolverá el Pleno del Tribunal Superior de Justicia.

**6. Publicidad.** Esta subasta es pública por lo que se invita a las personas que, en representación de las cámaras empresariales, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales y público en general, tengan interés en asistir para atestiguarla sin voz ni voto, quienes deberán dirigirse a esta convocante en la dirección señalada, a fin de registrarse para asistir a la celebración de los actos de subasta.

Fíjese este aviso en 2 ocasiones en las áreas administrativas y en los estrados de los órganos jurisdiccionales del Tribunal, y de igual forma, publíquese en la página electrónica del Poder Judicial del Estado y en el diario oficial del estado. Entre el primer y segundo aviso deberán transcurrir al menos siete días hábiles.

Mérida, Yucatán a 08 de marzo 2019.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BIENES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

MAGISTRADO ABOG. RICARDO DE JESUS AVILA HEREDIA

